

SOLICITUD DE PARTICIPACION PLAN REGIONAL DE EMPLEO

BLOQUE 1: DATOS PERSONALES

DNI/NIE:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Fecha nacimiento:	Sexo: Varón ... Mujer ...	Correo electrónico:	Teléfono:
Domicilio (calle/plaza y nº):		Código Postal:	Municipio Y PROVINCIA:

BLOQUE 2: DECLARACIÓN JURADA SOBRE SITUACIÓN/ REQUISITOS

El abajo firmante declara cumplir los REQUISITOS MÍNIMOS para la convocatoria (marcar todos los requisitos que cumpla):

Tener Nacionalidad española/ Permiso de trabajo y no padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo, de acuerdo con las funciones indicadas en las Bases de Convocatoria	<input type="checkbox"/>
Tener cumplidos 25 años y no exceder de los 65, o menor de 25 y mayor de 65, con cargas familiares	<input type="checkbox"/>
Estar inscrito como demandante de empleo, durante 12 meses o más, dentro de los 18 últimos meses.	<input type="checkbox"/>
Haber cotizado al menos 24 meses como autónomo	<input type="checkbox"/>
Convivir con persona/s dependiente/s, perteneciendo a una familia con todos los miembros desempleados.	<input type="checkbox"/>
Haber estado fuera del mercado de trabajo por cuidado de persona/s dependiente/s.	<input type="checkbox"/>
Ser discapacitado (grado igual o superior a 33%) Indicar grado de discapacidad reconocido	<input type="checkbox"/>
No haber sido contratado en el Plan de Empleo Extraordinario 2018	<input type="checkbox"/>
Ser mujer víctima de violencia de género	<input type="checkbox"/>

BLOQUE 3: SITUACIÓN EN CUANTO A PROTECCIÓN POR DESEMPLEO (marcar lo que proceda):

Cobra prestación por desempleo	<input type="checkbox"/>
Cobrar subsidio/ayuda o algún tipo de protección por desempleo, que no sea prestación contributiva.	<input type="checkbox"/>
No cobra ningún tipo de protección por desempleo (prestación contributiva, subsidio...)	<input type="checkbox"/>

BLOQUE 4. AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR DATOS DEL PADRÓN MUNICIPAL

D....., con DNI/NIE autorizo al Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra a consultar mis datos en el Padrón Municipal.
En Villaluenga de la Sagra a de de 2020.
Firmado:

FECHA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITUDES:
DEL 13 al 20 de febrero de 2020
Horario: De 10:00 a 13:00

AUTORIZACIÓN CONSULTA DATOS DESEMPLEO Y PRESTACIONES

D./D^a DNI nº, y domicilio particular a efectos de notificaciones en Calle: nº esc piso puerta

Municipio C.P. Provincia Teléfono móvil: Email:
A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Legislación vigente y en relación a la Convocatoria de Empleo que se está tramitando en la actualidad

AUTORIZO al AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA, a consultar mis datos sobre cobro de prestaciones, subsidios o ayudas del Servicio Público de Empleo Estatal y Padrón Municipal.

En Villaluenga de la Sagra, a de de 2020

Firmado igual que en DNI

BLOQUE 5. SITUACIONES QUE ALEGA SUSCEPTIBLES DE BAREMO SEGÚN LAS BASES DE CONVOCATORIA Señale lo que proceda:

SITUACION/CIRCUNSTANCIA	DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (FOTOCOPIAS)	DOCUMENTACIÓN QUE APORTA PARA SU JUSTIFICACIÓN
Tener Nacionalidad española/ Permiso de trabajo.	DNI/ NIE	
Tener cumplidos 25 años y no exceder de los 65, o menor de 25, con cargas familiares o informe favorable.	DNI / NIE/ Libro de familia y datos de Padrón / informe servicios sociales	
Demandante de empleo de larga duración (inscrito durante 12 meses o más, dentro de los 18 últimos meses)	Tarjeta de demanda de empleo o certificado de periodos de inscripción	
Cargas familiares	Libro de familia	
Todos los miembros de la unidad familiar en desempleo	Tarjetas de demanda de empleo	
Ingresos de la unidad familiar	Tres últimas nóminas/ prestación/ subsidio/ pensión/ pensión de alimentos (en caso de divorcio) Declaración IRPF (autónomos)	
Vivienda en régimen de alquiler o en propiedad con hipoteca	Recibo de alquiler o del préstamo hipotecario (primera vivienda)	
Autónomo	Vida laboral	
Discapacidad reconocida igual o superior al 33%	Certificado de discapacidad	
Mujer víctima de violencia de género	Certificado del organismo competente o sentencia judicial	
Haber estado fuera del mercado de trabajo por cuidado de persona/s dependiente/s	Prestación económica por cuidados familiares	

El abajo firmante solicita participar en el proceso de selección relativo al Plan de Empleo en Castilla la Mancha, aceptando plenamente las Bases de Convocatoria establecidas al efecto, y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso, y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, aportando para ello la documentación correspondiente.

En Villaluenga de la Sagra a..... de de 2020
Firma,

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION LA PRESENTE SOLICITUD

MUY IMPORTANTE: LEER LAS BASES DE CONVOCATORIA ESTABLECIDAS AL EFECTO Y DISPONIBLES EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS Y EN LA WEB MUNICIPAL.

En estas instrucciones se explica de forma breve cómo cumplimentar la solicitud para participar en los proyectos que ejecutará este Ayuntamiento en el marco del Plan regional de empleo, con el objetivo de ayudarle en su cumplimentación, si bien **reiteramos la importancia de leer las bases de convocatoria** al efecto donde encontrará todos los criterios que rigen el procedimiento y la legislación pertinente.

BLOQUE 1. DATOS PERSONALES. Cumplimente aquí todos sus datos personales de forma correcta. Imprescindible indicar un número de teléfono.

BLOQUE 2. DECLARACIÓN JURADA SOBRE SITUACIÓN. Señale con una X aquellas situaciones reflejadas que corresponden con su situación personal. Tenga en cuenta que esta declaración es jurada, si posteriormente se comprueba que la situación alegada no es cierta, será excluido del proceso de selección.

BLOQUE 3. SITUACIÓN EN CUANTO A PROTECCIÓN POR DESEMPLEO. Marque la situación en la que se encuentra en la fecha de presentación de la solicitud. (En caso de que cobre prestación, ayuda, subsidio...deberá aportar copia de la resolución).

BLOQUE 4. Cumplimente y firme este bloque para consultar datos sobre cobro de prestaciones y padrón.

BLOQUE 5. Marque la situación o circunstancia en la que se encuentra e indique la documentación que aporta junto con la solicitud en la tercera columna para acreditarlo, para ello tenga en cuenta las indicaciones de documentación reflejadas en la segunda columna.

FIRMA DE LA SOLICITUD. Cumplimente la fecha y firme la solicitud.

TENGA EN CUENTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y EL HORARIO ESTABLECIDO PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

EL SOLICITANTE DEBERÁ APORTAR LAS FOTOCOPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA. EN CASO DE NO APORTAR FOTOCOPIAS, SE APLICARÁ LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE EXPEDICION DE DOCUMENTOS (0,20 € unidad)

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA

Los participantes **deberán cumplir los siguientes requisitos en la fecha de presentación de la oferta de empleo en la oficina (24 de enero de 2020):**

1) Tener la nacionalidad española o ser nacional de otros Estados en los términos previstos en al Ley 7/2007 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, reguladora de los "Derechos y Libertades de los extranjeros en España y

FECHA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITUDES:
DEL 13 al 20 de febrero de 2020
Horario: De 10:00 a 13:00



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
PROGRAMA OPERATIVO
REGIONAL FSE 2014-2020
DE CASTILLA LA MANCHA



AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA
DE LA SAGRA

su integración social”, debiendo de acreditar antes de la contratación que reúnen los requisitos legales para ser contratados. En todo caso deberán tener permiso de residencia y de trabajo en vigor.

2) De acuerdo con la Orden 160/2019, de 23 de septiembre, que regula las presentes bases de convocatoria, para ser admitidos al proceso selectivo los aspirantes deberán estar inscritos en las oficinas de empleo de Castilla La Mancha, como **demandantes de empleo**, no ocupadas, que pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos:

- **PARADOS DE LARGA DURACIÓN.** Demandantes de empleo inscritos, **en la fecha de registro de la oferta**, en una Oficina de Empleo de Castilla la Mancha y que hayan permanecido inscritos, al menos 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de registro de la oferta y que en el momento de su contratación, estén desarrollando o hayan desarrollado un itinerario personalizado, siempre que se encuentren en alguno de los siguientes grupos:
 - **Demandas de empleo no ocupados, entre 25 y 65 años, ambos incluidos, que no sean perceptores de protección por desempleo a nivel contributivo.**
 - **Personas menores de 25 años o mayores de 65 años, en las mismas condiciones que el párrafo anterior, cuando tuvieran responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizadas por las oficinas de empleo.**
 - **Personas entre 25 y 65 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores autónomos al menos veinticuatro meses, y estén inscritas como demandantes de empleo no ocupados en el momento de la fecha de registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla La Mancha, que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo, en el momento de la fecha del registro de la oferta en las oficinas de empleo de Castilla La Mancha.**
 - **Demandas de empleo no ocupados que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en la que ningún miembro esté empleado y aquellas personas inscritas como demandas de empleo no ocupadas en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha.**
- **DISCAPACITADOS**, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que, a la fecha de registro de la oferta, se encuentren desempleadas e inscritas como demandante de empleo en las oficinas de empleo de Castilla La Mancha.
- **MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**, Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género, que estarán excluidas del requisito de inscripción en una oficina de empleo en la fecha del registro de la oferta; aunque sí deberán estar inscritas como desempleadas no ocupadas, en el momento de la contratación. Se reserva para este colectivo un mínimo del 15% de los contratos a celebrar con los colectivos incluidos en este apartado 1, salvo que no exista un número suficiente de mujeres para alcanzar dicho porcentaje o la entidad no fuera beneficiaria de un número de contratos suficiente para aplicar dicho porcentaje, en cuyo caso, las mujeres integrantes de este colectivo tendrán preferencia, si tienen el perfil del puesto de trabajo a cubrir, con arreglo a la oferta de empleo presentada por la entidad beneficiaria.

En ningún caso podrá trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar, salvo que no hubiese otras personas demandantes de empleo y existieran puestos a cubrir, o se presentara un informe favorable de los Servicios Sociales Básicos. En este caso se requiere la aprobación de la Comisión de Selección, debiendo quedar esta circunstancia reflejada en el acta de selección.

3) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo, de acuerdo con las funciones relacionadas en los distintos proyectos.

4) No estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

FECHA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITUDES:
DEL 13 al 20 de febrero de 2020
Horario: De 10:00 a 13:00